

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-MDO/CS (primera Convocatoria).**



En la oficina de Logística y Abastecimiento de la municipalidad distrital de Ocoruro, siendo las 10:15 horas del día 04 de enero del 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 084-2023-GM/MDO, de fecha 18 de diciembre del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-MDO/CS** – cuyo objeto de la convocatoria es **ADQUISICIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES, CONTROLADOR Y ACCESORIOS PARA LA OBRA “CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARQUIRI BAJO, SECTORES: CHECCOÑI, COLLCHARANI Y KINSACHATA, DEL DISTRITO DE OCORURO - ESPINAR - CUSCO”**.



a fin de efectuar admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro. Al respeto, se cuenta con el quorum necesario de conformidad con lo establecido en el artículo 46° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, conformado de la siguiente manera.

- PRESIDENTE TITULAR : HENRY GARCIA CCASA
- PRIMER MIEMBRO TITULAR : OSCAR TEVES ESQUIVEL
- SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : LUIS ALBERTO JARA ZUÑIGA



**PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES**

De acuerdo al cronograma establecido para el procedimiento de selección, Acto seguido se procedió conforme al cronograma en las bases a revisar el registro de participantes, realizado vía Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20448031510	ELECTROSOL PUNO E.I.R.L.	02/01/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	02/01/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20600033566	CIALFA S.A.C.	02/01/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20601548501	CORPORACION H & M CSG S.R.L.	29/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20601558042	CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	02/01/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20601602262	COESGA S.A.C	26/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20601822793	WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	21/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20602193170	CORPORATION GROUP RHEMBAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RHEMBAS S.A.C.	29/12/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	26/12/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20603548141	ELECTROBOMBAS E.I.R.L.	21/12/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	21/12/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	26/12/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	26/12/2023	Válido



## SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, en el día y horario señalado, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE, tal como se muestra a continuación en el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	03/01/2024	Enviado	Valido
2	20448031510	ELECTROSOL PUNO E.I.R.L.	03/01/2024	Enviado	Valido



## TERCERO: ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases integradas que son reglas definitivas del presente procedimiento de selección. se procedió con la revisión de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas, obteniéndose el siguiente resultado.



POSTORES	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	ELECTROSOL PUNO E.I.R.L.
<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>		
a) Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N° 1)	PRESENTO pero <b>NO CUMPLE</b>	SI CUMPLE
b) Documento que acredita la presentación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) artículo 52 del reglamento (ANEXO N° 2)	PRESENTO pero <b>NO CUMPLE</b>	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (ANEXO 3)	PRESENTO pero <b>NO CUMPLE</b>	SI CUMPLE
e) Presentar ficha técnica y/o catálogos y/o instructivos y/o documento análogo del biodigestor ofertado emitido por el fabricante para verificar las siguientes características: Marca, procedencia, material, capacidad, color y garantía.	PRESENTO pero <b>NO CUMPLE</b>	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega (ANEXO 4)	PRESENTO pero <b>NO CUMPLE</b>	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (ANEXO N° 6).	PRESENTO pero <b>NO CUMPLE</b>	SI CUMPLE
REMYPE	SI	SI
ESTADO	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



**POSTOR: PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.**

De acuerdo a las especificaciones técnicas según las bases integradas del presente procedimiento de selección el mismo que son reglas definitivas, el postor no cumple con presentar en los documentos obligatorios referente a los anexos (1, 2, 3, 4, 6) en el que dichos anexos no corresponden al procedimiento de selección convocado por la municipalidad distrital de Ocoruro, para mayor precisión en el anexo 03 declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas el postor no presenta lo requerido en las bases tal como se muestra en la siguiente imagen:

**ANEXO N° 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**



Señores  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 065-2023-OL/MPP- SEGUNDA CONVOCATORIA**  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la "ADQUISICIÓN POR ESTANDARIZACIÓN DE DOS (02) ELECTROBOMBAS PARA LA CAMARA DE BOMBERO DE LOS ROBLES".

Lima, miércoles 03 de enero 2024



**PROINMAN S.A.C**  
*Jhonatan Mendez Benites*  
Ing. Jhonatan Mendez Benites  
SUSCRIBENTE

según el numeral 1.2 y 3.1 de las bases del presente procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MDO/CS (primera convocatoria) en el que se requiere lo siguiente:

**1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES, CONTROLADOR Y ACCESORIOS PARA LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARQUIRI BAJO, SECTORES: CHECCONI, COLLCHARANI Y KINSACHATA, DEL DISTRITO DE OCORURO - ESPINAR - CUSCO".

Item	Denominación del Bien	Unidad Medida	Cantidad
Pqte.	CONTROLADOR DE 37 KW Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y PROTECCION	UNIDAD	1
	CONTROLADOR DE 58 KW Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y PROTECCION	UNIDAD	2
	MOTOR - BOMBA DE 30 KW	UNIDAD	1
	MOTOR - BOMBA DE 45 KW	UNIDAD	2

De la revisión de los documentos presentados por el postor no corresponden al presente procedimiento no guarda relación con lo requerido en las bases, ya que se estaría alterando el contenido esencial de la oferta por lo que se considera como no presentada en consecuencia no se admite la oferta,

Seguidamente Teniendo en cuenta las ofertas admitidas el comité de selección continua con la verificación según monto ofertado por los postores y orden de prelación (factor de evaluación).

Verificación de los requisitos de calificación de los postores según orden de prelación.

NOMBRE/RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
ELECTROSOL PUNO E.I.R.L.	SI CUMPLE	CALIFICA

Seguidamente se tiene el siguiente resultado:

NOMBRE/RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO	PUNTAJE FACTOR DE EVALUACION PRECIO	PUNTAJE FACTOR PLAZO DE ENTREGA	BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
ELECTROSOL PUNO E.I.R.L.	S/ 384,300.00	90	10	5	105	1

Finalmente, el comité de selección en pleno, procede a **OTORGAR LA BUENA PRO**, según el orden de prelación y la respectiva admisión de ofertas al postor: **ELECTROSOL PUNO E.I.R.L** con RUC N° **20448031510**, por un monto total adjudicado de S/. **384,300.00 (Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos con 00/100 Soles)**.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto siendo 11:48 horas del mismo día, en señal de conformidad de lo cual firma los miembros del comité de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCORURO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCORURO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCORURO









HENRY GARCIA CCASA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
 ING. OSCAR TEVES ESQUIVEL PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
 ING. LUIS ALBERTO JARA ZUÑIGA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN